



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA
ESTADOS ELECTRÓNICOS**

ESTADO No 056 25/07/2023

Nota : Para ver los autos click sobre el icono pdf



<i>RADICACIÓN</i>	<i>PROCESO</i>	<i>DEMANDANTE</i>	<i>DEMANDADO</i>	<i>ACTUACIÓN</i>	<i>FECHA AUTO</i>	<i>OBSERVACIONES</i>
76-109-31-03-001- 2017-00087-00	Ejecutivo Posterior a sentencia	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	LIGIA CASTRO ASPRILLA Y OTROS	Requiere actora previo a decretar desistimiento tácito 	24/07/2023	
76-109-31-03-001- 2018-00126-00	Ejecutivo	COMERCIALIZADORA MAMAIA	FUNDACIÓN ARQUITECTÓNICA ESPERANZA AMBIENTAL – FUNDA ARQUESAM	En conocimiento inexistencia de títulos 	24/07/2023	
76-109-31-03-001- 2021-00054-00	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	RICARDO RAMÓN ACOSTA GÓMEZ	Acepta subrogación - Reconoce personería 	24/07/2023	

76-109-31-03-001-2022-00056-00	Ejecutivo singular	HIDROPACIFICO S.A. E.S.P.	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BUENAVENTURA S.A.S. E.S.P.	Requiere cumplimiento de orden judicial	24/07/2023	PRIVACIDAD
76-109-31-03-001-2022-00098-00	Ejecutivo singular	BANCOLOMBIA S.A.	SOCIEDAD SIKAMAR LIMITADA Y OTRO	Requiere aportar liquidación adicional de crédito y aporte certificación bancaria 	24/07/2023	
76 109-31-03-001-2023-00032-00	Verbal – Responsabilidad Médica	CAROL TATIANA GARCÉS ANGULO y otros.	CLÍNICA SANTA SOFÍA DEL PACÍFICO y otro.	Tiene por contestada la demanda 	24/07/2023	
76 109-31-03-001-2023-00032-00	Verbal – Responsabilidad Médica	CAROL TATIANA GARCÉS ANGULO y otros.	CLÍNICA SANTA SOFÍA DEL PACÍFICO y otro.	Concede amparo de pobreza 	24/07/2023	
76-109-31-03-001-2023-00032-00	Verbal – Responsabilidad Médica	CAROL TATIANA GARCÉS ANGULO y otros.	CLÍNICA SANTA SOFÍA DEL PACÍFICO y otro.	Inadmite llamamiento en garantía a Chubb Seguros 	24/07/2023	

76-109-31-03-001-2023-00032-00	Verbal – Responsabilidad Médica	CAROL TATIANA GARCÉS ANGULO y otros.	CLÍNICA SANTA SOFÍA DEL PACÍFICO y otro.	Admite llamamiento en garantía a Seguros Confianza S.A. 	24/07/2023	
76-109-31-03-001-2022-00064-00	Ejecutivo Singular	IVÁN ALEXANDER TORRES VICTORIA	AMANDA MICOLTA DIAZ	En conocimiento levanta embargo por prelación. Oficiar a comisionado 	24/07/2023	

*Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional **ALEXANDRA MENESES MARÍN**, Secretaria*